DEPARTAMENTO DE POLICIA CAQUETA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. 20-7-20031-25

LUGAR Y FECHA:	Ciudad, Florencia Caquetá
ORDENADOR DEL GASTO	Coronel, CÉSAR YOVANY PINZÓN HIGUERA
UNIDAD POLICIAL:	Comando Departamento de Policía Caquetá
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	91.496.827 de Bucaramanga - Santander
CARGO:	Comandante Departamento de Policía Caquetá
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	Resolución ministerial 1774 del 16/04/2025
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	Resolución No. 00011 del 02 de enero 2025
DATOS DEL CONTRATISTA:	ANGELICA ARSTIZABAL TORRES
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION:	53,076,712 de Bogotá Cundinamarca
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. **DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA**

TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
OBJETO	Prestación de servicios y de apoyo a la gestión como psicólogo general por 08 horas Diarias.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:	El valor de la presente aceptación de oferta es: **DIECIOCHO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PEOS ($18.266.235,00) M/CTE Y LEGAL COLOMBIANA.** Correspondientes al presupuesto de la vigencia 2025.
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	16/05/2025

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Cinco (05) meses

VIGENCIA DEL CONTRATO: la vigencia del presente contrato será de

cinco (5) meses adicionales al plazo de ejecución establecido en el anexo número 1 (datos del contrato)

FORMA DE PAGO: El Departamento de Policía Caquetá, se obliga a pagar el valor del presente contrato al contratista, (02) pago por valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS VENTI SEIS MIL SEICIENTOS VEINTI TRES PESOS CON CINCUENTA SENTAVOS ($1.826.623,50) Y cuatro (04) pagos por valor TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS ($3.653.247.00) M/CTE, Se tendrá en cuenta el derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

. Se tendrá en cuenta el derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

NOMBRE BENEFICIARIO: ANGELICA ARSTIZABAL TORRES
BANCO: DAVIVIENDA
TIPO DE CUENTA: AHORROS
NUMERO DE CUENTA: 006000908886
OFICINA: Florencia

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: Subintendente JANETH ROCIO PARRA ZANABRIA

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS N/A

Se amplio el plazo de ejecución del contrato Nro. 20-7-20031-25: NO

Se adiciono el valor del contrato principal: NO

VALOR FINAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA: DIECIOCHO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PEOS ($18.266.235,00) M/CTE

FECHA DE TERMINACIÓN: 15 de octubre del 2025

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	5225-14/05/2025	$18.266.235	7025-14/05/2025	$18.266.235

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

Se deben señalar las modificaciones, adiciones, reducciones y/o liberaciones gestionadas con cargo a las imputaciones presupuestales del contrato.

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: CCA-100027094

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: N/A

FECHA DE APROBACIÓN: 15/05/2025

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$ 3.653.247,00	16/05/2025	116/04/2026
Calidad del servicio	$ 9.133.117,50	16/05/2025	116/04/2026
Responsabilidad civil patronal	N/A	N/A	N/A

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato, certifica que EL **CONTRATISTA** prestó los servicios, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, sus adiciones y prórrogas, así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			CUENTA DE COBRO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	N/A	N/A	1	31/05/2025	$ 1.826.623,50	1	31/05/2025	$ 1.826.623,50	N/A
	N/A	N/A	2	30/06/2025	$ 3.653.247,00	2	30/06/2025	$ 3.653.247,00	N/A

	N/A	N/A	3	31/07/2025	$ 3.653.247,00	3	31/07/2025	$ 3.653.247,00	N/A
	N/A	N/A	4	30/008/2025	$ 3.653.247,00	4	30/08/2025	$ 3.653.247,00	N/A
	N/A	N/A	5	30/09/2025	$ 3.653.247,00		30/09/2025	$ 3.653.247,00	N/A
	N/A	N/A	6	15/10/2025	$ 1.826.623,50		15/10/2025	$ 1.826.623,50	N/A
			TOTAL, RECIBIDO		**$8.675.334,50**	**TOTAL, FACTURADO**		$18.266.235	**N/A**

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$18.266.235	$18.266.235	$0,00	$18.266.235	$18.266.235	$0,00

Que mediante certificación de pagos No. N/A de fecha 2025-11-13, el/la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	**Obligación No.**	**Orden de pago No.**	**Fecha de pago**	**Valor bruto**	**Deducciones**	**Valor neto**
7025	16125	18264142 5	2025-06-09	$1.826.623,50	$ 0,00	$1.826.623,50
7025	20225	23342412 5	2025-07-10	$ 3.653.247,00	$ 0,00	$ 3.653.247,00
7025	23325	27516372 5	2025-08-06	$ 3.653.247,00	$ 0,00	$ 3.653.247,00
7025	30225	32652012 5	2025-09-08	$ 3.653.247,00	$ 0,00	$ 3.653.247,00
7025	33025	37610342 5	2025-10-07	$ 3.653.247,00	$ 0,00	$ 3.653.247,00
7025	36825	42535532 5	2025-11-07	1.826.623,50	$ 0,00	1.826.623,50
TOTALES				$18.266.235	**$ 0,00**	$18.266.235

BALANCE DEL ANTICIPO DEL CONTRATO: **N/A**

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA:
NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:
NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA:
FECHA DEL CONTRATO:

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
$0,00	$0,00	$0,00

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
N/A	N/A	$ 0,00	N/A

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2025-058293-DECAQ	**16/06/2025**	16/05/2025 al 15/06/2025
2	GS-2025-067564-DECAQ	**14/07/2025**	16/06/2025 al 15/07/2025
3	GS-2025-109502-DECAQ	**17/08/2025**	15/07/2025 al 17/08/2025
4	GS-2025-089431-DECAQ	**16/09/2025**	17/08/2025 al 16/09/2025
5	GS-2025-098989-DECAQ	**15/10/2025**	17/09/2025 al 15/10/2025

11. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

12. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato u orden de compra, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó planilla de pago 4383465921, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

13. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR: subintendente, JANETH ROCIO PARRA ZANABRIA
Responsable de talento humano UPRES-DECAQ

POR EL CONTRATISTA:
SU REPRESENTANTE LEGAL: ANGELICA ARISTIZABAL TORRES
N/A

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 20-7-20031-25 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la presente Acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato.

Para constancia, se firma en la ciudad de Florencia Caquetá.

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel, **CÉSAR YOVANY PINZÓN HIGUERA**
Comandante Departamento de Policía Caquetá

POR EL CONTRATISTA,

Psicólogo General, **ANGELICA ARISTIZABAL TORRES**
Cedula de ciudadanía 53.076.712 de Bogotá Cundinamarca.

SUPERVISOR,

Janeth Parra Zanabria

Subintendente, **JANETH ROCIO PARRA ZANABRIA**
Responsable de talento humano UPRES-DECAQ

Elaborado por: SI. Janeth Rocio Parra Zanabria / UPRES-DECAQ
Revisado por: CT. Juan Alberto Mosquera Vásquez /JEFAD-DECAQ
Revisado por: IT. Angela Patricia Mesa Vargas / JEFAT-UPRES (E)
Revisado por: SI. Carlos Andrés Bocanegra Riaños / ASJUR-DECAQ (E)
Revisado por: CPS. Xiomara Andrea Medina Artunduaga / Abogada – UPRES-DECAQ
Ubicación E:\\contratos\2026